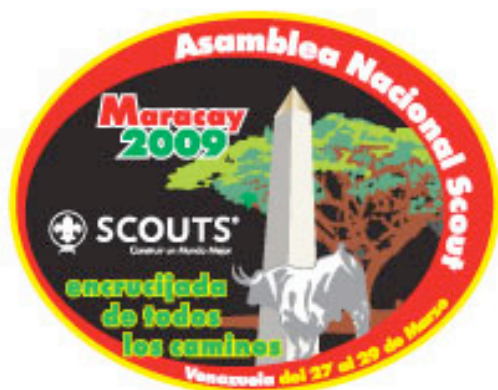




SCOUTS[®]

Construir un Mundo Mejor

Acta Asamblea Nacional Scout - Maracay 2009



Aprobadas en plenario por la Asamblea Nacional Scout - Maracay 2009

El día sábado 28-03-09 a las 9:15 a.m. en el salón de reunión del hotel el samán en Turmero, estado Aragua, se da inicio a la sesión de instalación, renovación de promesa y elección de mesa directiva. El Sct. Marcel Joseph hace lectura de la comunicación suscrita por el Sct Jacobo Vicent Gómez, donde solicita le sea otorgada post mortem la barra de espíritu scout al Sct Jenny Sánchez. La corte de honor interviene en este momento y comenta que le fue aprobada al Sct. Jenny Sánchez la Medalla de Salvamento de San Jorge. Se solicita la verificación del quórum por parte de la Corte de Honor. Al momento hay 68 votos en total. Se abren las postulaciones para el director de debate, Kenneth Peraza propone al Sct. Jaime Lucena, secundan los distritos Ávila de Metropolitana y Naguanagua de Carabobo, lo cual es aprobado por la mayoría de la asamblea. El distrito Ávila propone como suplente del director de debate a la Sct Desirée Eiris, secunda el distrito Naguanagua y es aprobado por la mayoría de la asamblea. Queda constituida la mesa directiva de esta Asamblea: Presidente Sct. Marcel Joseph, suplente Sct Fausto Romeo, Director de Debate Sct Jaime Lucena, suplente Desirée Eiris y Secretaria Sct Jennys Alviarez. Se somete a consideración la aprobación de la agenda. El Sct. Carlos Coll de la región Miranda, propone cambiar a primer punto el tema Moot de Bolivia, secunda esta primera propuesta la Sct. Chris Cordero de la región Lara. El Sct. Franciel Hernández comisionado del distrito Santiago de León de la región Metropolitana propone que se mantenga la agenda planteada originalmente, secunda esta segunda propuesta el distrito Paraguaná. El Sct Marcel Joseph informa que el tema Moot está incluido en las mesas por área, teniendo una mesa propia para su discusión y no en la agenda como un punto aparte. La Sct. Ana González de la región Zulia propone buscar una alternativa para tocar el punto del Moot en la asamblea. El Sct. Ydalmis Zerpa de la región Metropolitana toma la palabra y sugiere que mantengamos el tema del Moot como está planteado en la agenda originalmente y expone caso similar en la Asamblea de Maturín. El Sct. Jesús González de la región Zulia reitera por tercera vez, el motivo para cambiar la agenda y tocar el tema como primer punto el tema del Moot. El Sct Zerpa toma nuevamente la palabra y repite que a las mesas asistirá la misma gente que está en esta asamblea, donde se discutirá este tema y luego presentarán sus conclusiones y sugerencias, invita a que no perdamos el norte de la asamblea. Se somete a votación como lo establece el artículo 6.03 del reglamento de interior y de debates de la asamblea nacional en primer orden la segunda propuesta, realizada por el distrito santiago de león mantener la agenda original: 44 votos a favor, 22 en contra y 2 abstenciones. Se incorporó la región Táchira sumando un total de 71 votos en sala. Se mantiene la agenda original. El Sct Roberto Cárdenas miembro de la Corte de Honor lee escrito en función a los Principios y Valores en la Asociación Scouts de Venezuela. En este momento hace entrada la alcaldesa del municipio Santiago Mariño de

Turmero, quien ofrece unas palabras a la Asamblea y presenta a la artista plástica señorita Nancy García se invita a la asamblea a observar la exposición de esta artista.

Primera plenaria: elección de autoridades nacionales. Punto previo por el Sct. Jorge Perozo miembro del Consejo Nacional Scout, a propósito de la lectura del escrito realizado por la Corte de Honor, quien considera que se está politizando el movimiento, trayendo uno y otra vez hechos de años anteriores, solicita a la asamblea sea reconsiderado su caso y sea aceptado como candidato. El Sct. Enrique Valerio distrito Paraguaya toma la palabra y hace mención de solicitud de fecha 02-03-09 sobre el caso del Sct Perozo, dice que hay persecución política hacia el Sct Jorge Perozo, solicita sea aceptada la postulación del mismo al Consejo Nacional, consigna varios documentos en relación al caso por esta secretaría. El Sct Enrique Valerio del distrito Paraguaná, secunda la propuesta de votar a favor o no en cuanto a la postulación del Sct Perozo al Consejo Nacional Scout. La Sct Ana González de la región Zulia, hace mención sobre el mismo caso, mencionando que el Sct Perozo no está solicitando apelación, solicita que informen sobre la sentencia a la cual hace referencia la Corte de Honor. El Sct José Vicente D`Andrea de la región Metropolitana, pregunta cuáles son los alegatos de la Corte de Honor en contra del Sct Perozo. El Sct Ydalmis Zerpa pregunta cuál es el papel de la Corte de Honor si se solicita a esta asamblea tomar responsabilidades que competen a la referida Corte. El Sct Rosendo Montañez Presidente de la Corte de Honor, comenta que somos una institución de valores, que una persona que le miente a la Asamblea no puede ser candidato del Consejo Nacional. El Sct Noel Zamora miembro de la Corte de Honor toma la palabra y explica a la Asamblea Nacional los hechos relacionados con el Sct Perozo. El Sct Perozo toma la palabra y desmiente las acusaciones del Sct Zamora. Se somete a votación si se acepta o no la candidatura del Sct Perozo. El Sct Joseph pone orden a raíz de las distintas opiniones de delegados de la Asamblea, esta Asamblea debe asumir las responsabilidades de las decisiones tomadas en la Asamblea del 2007. Se somete a votación si se acepta o no la incorporación a la candidatura del Sct perozo al CNS, 8 votos a favor, 27 en contra, 31 se abstienen, queda negada su incorporación como candidato. Se procede a la elección de los miembros del consejo nacional. Se procede a la presentación de los candidatos, en 3 minutos cada uno se presentará ante la asamblea, comenzando el Sct Ciro García, Sct Daniel Sequera, Sct Eduardo Oropeza, Sct. Víctor Vásquez Millán quien no se encuentra, Sct Wilmar Cárdenas, Sct Marcel Joseph. El Sct Lucena explica el proceso de votación, la Corte de Honor procede a entregar las boletas a cada uno de los delegados y proceden al voto. Quedando de la siguiente forma luego del escrutinio: Ciro García 26 votos, Daniel Sequera 19 votos, Eduardo Oropeza 37 votos,

Víctor Vásquez Millán 6 votos, Wilmar Cárdenas 24 votos, Marcel Joseph 24 votos. Se realiza otra ronda de votación debido a la igualdad de puntos entre Wilmar Cárdenas y Marcel Joseph, resultado Wilmar Cárdenas 32 votos y Marcel Joseph 35 votos, votos nulos 4. Se procede a la elección de los nuevos miembros de la Corte de Honor, postulados: Sct. Noel Zamora, Sct. Daniel Peña, Sct. Leonardo Maldonado. Se procede a la votación, solo votarán por dos personas. El Sct Marcel Joseph informa que hay dos unidades de jóvenes esperando para realizar unas presentaciones especiales y que propone a la Asamblea que un grupo sea testigo de la totalización de votos de la Corte de Honor y el resto esté presente en el acto de los jóvenes. Se somete a votación 38 a favor y 15 abstenciones. Se informan los resultados de la elección de la corte de honor Noel Zamora 46 votos, Leonardo Maldonado 41 votos segundo suplente y Daniel Peña 36 votos tercer suplente. Se da por cerrada la primera plenaria. El Sct Jaime Lucena recuerda a todos los delegados el porte de su credencial en toda la actividad, que no pueden salir mientras se está en sesión y conservar los ticket para las comidas. Así mismo concluida la primera plenaria se recibirán los puntos diversos. Se da inicio a la hora de almuerzo desde la 1:00 p.m. hasta las 2:00 p.m., cuando se continuará con esta asamblea. Se da inicio a las 2:30 p.m. se continúa con las sesiones de la asamblea, incorporándose el Sct Fausto Romeo como presidente de la misma, mientras el Sct Marcel Joseph atiende asuntos personales. Se llama a verificación del quórum por parte de la Corte de Honor con una asistencia de 63 delegados presentes de una población de 73, anunciándose el retiro del Sct. Luis Leonardo Álvarez del distrito Naguanagua. Se da lectura del acta, se escuchan algunas recomendaciones de modificación, las cuales fueron efectuadas y se somete a consideración la aprobación de la primera plenaria, quedando con 63 votos a favor, aprobada por mayoría. Se cierra la recepción de puntos diversos, según el art. 4.03 del reglamento interior y de debates de la Asamblea Nacional, sólo se recibió un punto diverso del distrito Santiago de León de la región Metropolitana.

Se abre la **segunda plenaria** a cargo del director ejecutivo nacional Sct. Ignacio Marino, quien informa que pasa a entregar algunas condecoraciones. Barra de Espíritu Scout en oro para Karen Delgado, Cristian Sarmiento, Joel Vásquez, Felipe Bosque, Nudo de Perseverancia para la Rover Miriam Sánchez, por el foro nacional de Manadas: Barra de Evento Verde Desirée Eiris, Barras Rojas: Jessica Luque, Alexandra Mendoza y Sandra Peraza, Nudos de Perseverancia el Oro: Miguel Caro y Luis Betancourt, nudo de servicio en oro Sct. Orlando Germán. Seguidamente el Director Ejecutivo Nacional hace una exposición detallada de la gestión del año 2008, de cada una de las áreas estratégicas.

Se da inicio a las mesas con hora de regreso las 5:00 p.m., en cada mesa debe haber mínimo 3 delegados y deben nombrar un relator. Se tendrá como objetivos la revisión de la Gestión 2008, ajuste de Metas 2009 y revisión de Metas 2.010. Se retoma la asamblea a las 6:12 min., se verifica quórum. Se procede a lectura de resumen por mesas de áreas estratégicas.

Recursos de adultos

Delegados: Alcides Vargas (Ávila), Jacobo Vicent (insular), Alfredo Olivero (santiago de león), Félix Silva (Naguanagua), Omar Villegas (san francisco), Josefina Acosta (Iribarren).

Observadores: Nila Urdaneta, Carmen Lleras, Carlos Rodríguez, Damaris Zambrano, Sandra Peraza, Jessica Luque. Con respecto al informe de gestión de 2008, se hacen las siguientes

Informe de gestión 2008 - recomendaciones:

- Que sea estudiado, hacer reconocimientos y mención pública al trabajo de los distritos scouts por su gestión en la planificación y ejecución de los cursos básicos y el aporte que estos generan a los niveles intermedios.
- Que sea definido el objetivo del RECIA, a fin de que el mismo se convierta en un espacio más que informativo, un espacio para la discusión y el feedback.
- Que sean estudiados y revisados los parámetros de evaluación en los cursos especializado.
- Que sea revisado el documento de compromiso al adulto scout para que el mismo sea aplicado y ejecutado de manera eficiente, en función de la fácil aplicación y entendimiento.

Se aprueba la gestión por mayoría.

Metas 2009: se presentan dos cambios a nivel de redacción en las metas 2 y 5 respectivamente, a fin de una mejor interpretación y aplicabilidad.

Operaciones

Delegados: Betsy Martínez, Mariela Herrera, Inés Alfaro, Alicia Paris, Enrique Valerio, Luis Viva, Marena Bracho, Marlenis Suárez, Rodney Zambrano, Carlos Jiménez, Loengry Vento, José Saavedra.

Observadores: Edgar Ramirez, Carlos Gavironda, Nelson Vásquez, Gerardo Noguera, Alana Dunia, Orlando Germán

Informe de Gestión 2009: la parte operativa de los convenios de animación territoriales, se deben de reevaluar el contenido de los mismos y adaptarlas a las necesidades reales de la institución.

Primera meta la población scout será de 15.000 niños, niñas, jóvenes y adolescentes, 2.800 adultos en grupos scouts y 200 dirigentes institucionales producto del cumplimiento en la cuota parte establecida para la región, el distrito y el grupo scout anualmente

La meta fue aprobada, dada al cumplimiento de jóvenes muy bueno (83.74%); el cumplimiento de adultos en grupo scout excelente (100.00%) y el cumplimiento de dirigentes institucionales regular (63.00%)

- Recomendación separar la promoción de los adultos cooperadores y de los dirigentes que aplican programa (miembros de los consejos de grupos) en los grupos scouts, para efecto de medir esta meta
- Resolución se recomienda que las asistencias regionales y distritales de RRAA., enfocar el plan de captación a nivel institucional para consolidar los equipos distritales, con la finalidad de darle un efectivo apoyo y supervisión a los grupos del distritos.
- Sugerencia que el Consejo Nacional, evalúe la necesidad del la rotación de los conductores de grupos, (ya se estableció un periodo para el JG), para cuando culminen el periodo de ejercicio, evitando los enroques de los cargos y permitir un plan de carrera a nivel distrital.

Segunda meta el 50% de las unidades nuevas que se funden en el 2008, luego de seis meses de aperturadas deben alcanzar por lo menos el 50% de la membresía ideal. El 60% de las unidades con mas de un año de fundadas deben alcanzar por lo menos el 75 % de la membresía ideal

- Recomendación: se recomienda que las asistencias regionales y distritales de PPJJ, comunicaciones y de RAA impulsen la estrategia de la insignia de organizador a nivel de los receptores de programa, para que la misma sea tan vistosa o atractiva para ellos, como son las insignias de los concursos nacionales, cursos scouts o eventos de CIP.
- Resolución: mantener la estrategias del 75% de la unidad y que la misma sea regulada en el reglamento del uniforme
- Sugerencia: que el área de PPJJ incluya en el adelanto progresivo, específicamente como estrategia del adelanto

básico la incorporación de nuevos receptores de programa, como parte de las pruebas de su adelanto

Tercera meta cada distrito estará compuesto por lo menos 4 grupos scouts con todas sus unidades

Se propone que se apruebe la meta ya que el 50% del universo cumplió la misma.

- Recomendación: aplicar el instrumento de laboratorio de calidad a todos los grupos scouts de los distritos
- Resolución: los consejos y equipos distritales estudien con seriedad los resultados arrojados por el instrumento del laboratorio de calidad aplicado durante el período anterior, para poder hacer el seguimiento respectivo a los planes de acción que se deriven de su aplicación y permitir la continuidad anual de los mismo
- Sugerencia: fortalecer acercamiento de los grupos scout del distrito, con las comunidades adyacentes al mismo. Para establecer los acuerdos de alianzas en beneficios mutuo. Promocionando la existencia del grupo scout en la zona donde se reúnen el grupo.

Cuarta meta: la ASV contará con herramientas basadas en el desarrollo metodológico y/o tecnológico que permita a los distintos niveles de ASV:

La aprobación de la meta.

- Resolución: que el Consejo Nacional y la Asamblea Nacional evalúen y tracen planes de acción de acuerdos a los resultados obtenidos de las herramientas utilizadas (certificación) como fuente primaria de la realidad de los grupos y se evalúen de forma anual.

Quinta meta: la ASV estará presente con grupos scouts en por lo menos el 70% de los estados de la república, y diseñará e implementarán acciones para estar en la totalidad de la nación para el 2011:

la aprobación de la meta.

- Resolución: redefinir la meta, no condicionando los nombres de los estados que debe de tener el crecimiento, ya que existe

crecimiento en otros, pero no se especifican. Manejando el universo total de los estados de la nación

- Recomendaciones: mantener la estrategias de 75% en las unidades, para fomentar el crecimiento cónsono con las realidades de cada grupo.

Se aprueba la gestión con 2 abstenciones

Metas 2010

1.- la población scout será de 18.000 niños, niñas, jóvenes y adolescentes, 3.000 adultos en grupos scouts y 350 dirigentes institucionales producto del cumplimiento de las cuotas partes establecidas para la región, el distrito y el grupo scout anualmente.

Recomendación: tomar en cuenta; que en aquellas regiones que no alcanzaron el crecimiento adecuado en el cierre del período 2008, acarrea con este déficit en el crecimiento para el siguiente período.

2.- el 50% de las unidades nuevas que se funden en el 2010, luego de seis meses de aperturadas deben alcanzar por lo menos el 50% de la membresía ideal. El 60% de las unidades con mas de un año de fundadas deben alcanzar por lo menos el 75% de la membresía ideal.

3.- cada distrito estará compuesto por lo menos por 4 grupos scouts, y por lo menos 3 de estos grupos con todas sus unidades.

4.- el 100% de los grupos scouts aplicará la herramienta "Laboratorio de Calidad". Los distritos y regiones scouts consolidados aplicarán la herramienta que se esté diseñada para su nivel.

Recomendación: estipular bien los tiempos de aplicación el instrumento de "Laboratorio de Calidad" (en los primeros cuatro meses del año) para realizar el debido seguimientos a los planes de acciones.

5.- la ASV. Estará presente con grupos scouts en por lo menos el 90% de los estados de la república, y diseñara e implementarán acciones para estar en la totalidad de la nación para el 2011.

Comunicaciones

Delegados: Naudys Reyes, Joahna Gómez, Jorge Muñoz, Laura Blanco, Prisher Marín, Juan Pablo Díaz.

Observadores: Cesar Sánchez, Williams Mudvi, Luis Betancourt Y Carlos Dehrens.

Informe de gestión

Recomendaciones:

Revisar la relación de las ASV. con la productora sb2 (Adrenalina Scout) y en función de ello informar lo dispuesto.

Sugerencias:

- Generar acciones tendentes a mejorar los instrumentos de medición de nuestra presencia en medios de comunicación (distrital, regional y nacional).
- Ajustar los criterios de evaluación, en función de las metas de las áreas, siendo el 100% excelente, pasando por muy bueno, bueno, regular hasta llegar a deficiente.
- Vincular espacios oficiales regionales a la página de la ASV. cumpliendo con las políticas del área.

Se aprueba la gestión por mayoría.

Metas 2010

- Los minutos de presentación en radio para promover la imagen del movimiento scout serán 5460, distribuidos de la siguiente manera: distritos 3960, nivel nacional 1500.
- La presencia en prensa para promover la imagen del movimiento scout será de 110 reseñas, distribuidos de la siguiente manera: distritos 66, nivel nacional 44.
- La presencia en televisión para promover la imagen del movimiento scout será del 429. Esta meta contempla los niveles de la ASV.
- Los sistemas de comunicación interna a nivel nacional serán 95, distribuidos de la siguiente manera: distritos 66, nivel nacional 29.

Criterios de evaluación 2010

	Minutos radio	Prensa	Minutos TV.	Medios de común
Excelente	3961	111	430	96
Muy bueno	3960	110	429	95
Bueno	2970	83	322	71
Regular	1980	55	215	48
Deficiente	990	28	108	24

Metas 2009

Quedan modificadas de la siguiente manera:

- Los minutos de presencia en radio para promover la imagen del movimiento scout serán 5100, distribuidos de la siguiente manera: distritos: 3600 cada uno (60 min.), nivel nacional 1500.
- La presencia en prensa para promover la imagen del movimiento scout será de 100 reseñas, distribuidos de la siguiente manera: distritos 60 por cada uno, nivel nacional 40.
- La presencia en televisión para promover la imagen del movimiento scout será del 390. Esta meta contempla los niveles de la ASV.
- Los sistemas de comunicación interna a nivel nacional serán 86 min., distribuidos de la siguiente manera: distritos 60 por cada uno, nivel nacional 26.

Criterios de evaluación 2009

	Minutos radio	Prensa	Minutos TV.	Medios de común
Excelente	3601	101	391	87
Muy bueno	3600	100	390	86
Bueno	2700	75	292	65
Regular	1800	50	195	43
Deficiente	900	25	98	22

Gestión institucional

Secretario/relator: Maira Lara

Coordinadora nacional de gestión institucional

Penélope veracoechea c.i. 16.413.406

Delegados:

Edgar López	C.I 17.643.663	Región Metropolitana
Mercedes Bracho	C.I 7.256.435	Región Aragua
Nayibe Diaz	C.I 5.683.489	Región Táchira
Maira Lara	C.I 7.952.692	Región Carabobo

Observadores:

Raul Alvarez	10.163.406	Región Metropolitana
Pedro Leo	4.248.033	Región Metropolitana

Para un total de 7 asistentes a la mesa de gestión institucional

Punto previo

Antes de entrar al análisis del área de Gestión Institucional debemos tener presente que esta es un área que aun se entiende como nueva, por lo que no tenemos puntos de comparación de cumplimiento de metas.

Informe de gestión 2008

Se presenta a los delegados de la mesa de trabajo las metas nacionales establecidas desarrolladas en el transcurso del año 2008, y se hace un análisis de las mismas de la siguiente manera.

Meta numero 1

El cumplimiento de esta meta esta en el rango regular, ya que solo 6 de los 37 distritos scout consolidados la cumplieron.

En el desarrollo de la evaluación de los resultados se observaron varios puntos

- Ambigüedad en el planteamiento del objetivo, pues esta se quedo corta en sí misma, pues se proyectó solo para el ámbito distrital, no incluyendo el trabajo de las regiones.
- Que una de las debilidades del área fue la falta de reporte de las regiones la cual fue muy débil, sin embargo se evaluó de una manera que no afectara el trabajo realizado por las regiones.

Se recomienda, la aprobación de la meta número 1 por ser esta lo suficientemente evaluada según la información suministrada por los distintos distritos y regiones.

Se recomienda que se establezca una estrategia lo suficientemente efectiva para recabar la información de los distintos distritos y regiones.

Meta numero 2

El cumplimiento de esta meta esta en el rango regular, ya que solo 6 de los 37 distritos scout consolidados la cumplieron

En el análisis de los resultados de la meta analizada lo que se pudo observar

- Ambigüedad en el planteamiento del objetivo, pues esta se quedo corta en sí misma, pues se proyectó solo para el ámbito distrital, no incluyendo el trabajo de las regiones.
- Que una de las debilidades del área fue la falta de reporte de las regiones la cual fue muy débil, sin embargo se evaluó de una manera que no afectara el trabajo realizado por las regiones.

Se recomienda la aprobación de la meta número 2 por ser esta lo suficientemente evaluada según la información suministrada por los distintos distritos y regiones.

Se recomienda que se establezca una estrategia lo suficientemente efectiva para recabar la información de los distintos distritos.

La mesa de trabajo del área determino que las metas eran ambiciosas y su contenido era de poco conocimiento general, las metas de por si tienen distintas variables a considerar por lo que la evaluación de estas fueron de mucha dificultad

Meta 3

Esta meta no fue cumplida porque no se llegaron a implementar las herramientas que se habían proyectado para alcanzarla.

Propuestas metas 2009

Al observar que los distritos también reportaban y no estaban incluidos en las metas es por lo que se justifica el ajuste de las metas 2009 y 2010 dividiéndolas en dos niveles para evaluar el desarrollo del área tanto para el distrito como para la región.

Meta 1

La mesa de trabajo propone a la plenaria.

- 1.- la división de las mismas en dos niveles región y distrito para poder evaluar el área en dichos ámbitos
- 2.- establecer un porcentaje de cumplimiento de un 30% a las regiones y distritos
- 3.- establecer la firma de al menos un instrumento de cooperación a cada región y distrito.

Meta 2

La mesa de trabajo propone a la plenaria

- 1.- la división de las mismas en dos niveles región y distrito para poder evaluar el área en dichos ámbitos
- 2.- establecer un porcentaje de cumplimiento de un 30% a las regiones y distritos

Meta 3

La mesa de trabajo propone a la plenaria:

Establecer una meta nueva enfocada o dirigida que los convenios firmados se enfoquen directamente en las estrategias educativas de la asociación.

Metas 2010

Se propone mantener las mismas metas 2009 y ajustar solo sus porcentajes de cumplimiento con un crecimiento sostenido del 30% anual.

Se aprueba la gestión por mayoría.

Corte de Honor

En Turmero siendo las 3:40 pm del día 28 de marzo de 2009, se reunieron los Scouters Juan Rodrigo Rodríguez integrante del consejo nacional y delegado de la asamblea, Jorge Correa delegado del distrito Ávila de la región metropolitana, Alfonzo Carrasquel delegado del distrito Mariscal Sucre de la región metropolitana, Wilmar Cárdenas observador del distrito Mariscal Sucre de la región metropolitana, Rosendo Montañez, Roberto Cárdenas, Noel Zamora, Leonardo Maldonado y Daniel Peña, presidente el primero, miembros principales los dos siguientes y suplentes los dos últimos de la Corte de Honor Nacional respectivamente, se reunieron para discutir el informe de gestión de la Corte de Honor Nacional correspondiente a 2008: el Scouter Rosendo Montañez inicia la actividad leyendo el texto del informe en cita, seguidamente los asistentes acordaron por unanimidad lo siguiente:

La mesa discutió el informe de gestión de la corte de honor 2008, haciendo hincapié en lo relativo a las condecoraciones y distinciones otorgadas, lo cual constituye un reconocimiento a los valores y actitudes individuales, que constituyen sin lugar a dudas una sólida motivación, por lo que recomienda realizar esfuerzos mayores para que las mismas lleguen a más beneficiarios del programa scout, así como a los adultos scouts. Asimismo, la mesa hizo las siguientes recomendaciones para que sean sometidas a la consideración de la Asamblea Nacional Scout 2009:

1. De las comunicaciones: la mesa recomienda a la corte de honor que en lo adelante tenga por política una directriz referida a la repuesta oportuna y eficiente a las solicitudes hechas a la corte, de modo que los solicitantes tengan certeza de sus planteamientos y se cumplan en los casos que así lo requiere con el debido proceso.
2. Del reglamento scout disciplinario : la mesa expone que la Asamblea Nacional Scout proponga al Consejo Nacional la creación de una comisión especial a los fines de que revise conjuntamente con la Corte de Honor Nacional el reglamento disciplinario scout vigente, a los fines de allanar los vacíos e inconsistencia presente en dicho instrumento, de modo que de repuesta a las situaciones disciplinaria que pudieren surgir, y que entre otras consideraciones se establezca la obligación de cualquier instancia de la ASV, para que se denuncie formalmente antes la fiscalía correspondiente la consumación de hechos punibles.
3. Del proceso eleccionario de la asamblea nacional: la mesa propone la suscripción de alianzas estratégicas con instituciones del estado venezolano, como lo es el consejo nacional electoral (cne), para que nos instruya, asesore y preste la colaboración necesaria para realizar las sucesivas elecciones en forma

electrónica, para dinamizar las plenarias de nuestras asambleas.

4. De las transferencia de los adultos: la mesa discutió un aspecto que causa muchos problemas al momento de admitir a un dirigente scout proveniente de otro grupo por decir lo menos, sin que se verifique la existencia o no de alguna situación disciplinaria pendiente o resuelta, por lo que expone que la asamblea proponga al consejo nacional determinar el mecanismo para que fluya la información debida.
5. Esta mesa recomienda a la asamblea aprobar el informe de gestión de la Corte de Honor Nacional.

Siendo las 04.50 pm se retiró el Scouter Wilmar Cárdenas quien manifestó que se disponía asistir a la mesa de administración, deliberado los puntos discutidos se leyó y todo conformes a las 5:05 pm.

Se aprueba por mayoría, 4 en contra y 2 abstenciones.

Moot de Bolivia

Delegados: José Vicente D`Andrea, Kenneth Peraza, Franciel Hernández, Nilson Hernández, Julio Del Rosario, María Moreno, Evange León, Yajaira Olivares, Carlos Coll, Chris Cordero

Observadores: Desirée Eiris, Ignacio Marino, Hadelis Jiménez, Fabian Ávila, Ydalmis Zerpa, Gerson Noguera, Marcel Joseph, Guillermo Marconi

Conclusiones:

1. Disculpas de parte del Consejo Nacional en esta asamblea.
2. Disculpas del Scter. Jeremías Pestana por el comentario publicado en la página web del Moot Panamericano.
3. Mandato al Consejo Nacional para que antes del 30 de junio de 2009 elabore y publique el Reglamento Nacional de Funcionamiento y el Reglamento de para nombramiento de Asesores de eventos.
4. Que los distintos procesos disciplinarios sean llevados por los organismos correspondientes de manera expedita y las sentencias firmes sean publicadas a toda la estructura.
5. A esta fecha 32 jóvenes han firmado el convenio de pago. Faltan 9 por firmar. Se ha cancelado el 65 % de la deuda.
6. Se informa a la Asamblea que la obtención de dólares se hizo a través de la compra de bonos de la deuda pública, este seguirá siendo el mecanismo para realizar los pagos pendientes a la Asociación Scouts de Bolivia.

7. El informe de gestión y administrativo será presentado y publicado en la página web en un tiempo de 15 días hábiles después de la culminación de esta asamblea.
8. A la fecha la asociación no ha sido notificado ninguna demanda civil.
9. Se hace un exhorto al Consejo Nacional Scout para que reflexione sobre su falla en la supervisión del Moot Panamericano, esto con la finalidad de que este tipo de situaciones no se repitan en el futuro.
10. El Consejo Nacional a través de un comunicado informara antes del 25 de abril acerca de la solución que se dará a las jóvenes que solo se preinscribieron y que están esperando la entrega del kit.
11. Se le hace un exhorto al Consejo Nacional para que haga un seguimiento cercano al evento Jamboree Panamericano a realizarse en México para que no se cometan los mismos errores del Moot panamericano de Bolivia.

El Sct Tomy Carmona del distrito Iribarren pregunta sobre el kit de los jóvenes que se pre inscribieron en el Moot, a lo cual el Sct Franciel respondió que los mismos, entre otras cosas, fueron robados de la cúpula de la ASV. La Sct Cris Cordero acotó que el 25-04-09 es la fecha tope para que el consejo nacional emita un comunicado sobre el este caso.

Se somete a votación la aprobación del informe caso Moot de Bolivia, 28 a favor, 9 en contra y 25 abstenciones. Aprobado por mayoría simple.

El Scouter Ovidio se dirige a la Asamblea, solicita disculpas por los hechos ocurridos con el Moot de Bolivia. Así mismo el Sct Marcel Joseph se une a estas disculpas y finalmente el Sct Fausto Romeo menciona a cada uno de los jóvenes que no pudieron viajar y pide sus disculpas en nombre del Consejo Nacional. El Sct. Jesús González toma la palabra, no está de acuerdo con "pasar la página" como lo menciona el Sct. Ovidio, se muestra complacida con las medidas que se están tomando al respecto. Quedan tres áreas por presentar sus conclusiones, será realizada el día de mañana. Se invita a la Asamblea a un compartir a las 8:00 p.m.

El Sct Nilson Pantaleon, Comisionado del Distrito Naguanagua, quien es Delegado de la Asamblea, notifica que por motivos laborales no podrá estar presente el día domingo 29-03-09. El Sct Luis Junior Vivas, Comisionado de Valencia Sur Región Carabobo notifica su ausencia por razones laborales.

Jorge Perozo, Nicolas Vegas y Marcel Joseph se ausentaron.

El día domingo 29-03-09 a las 9:50 a.m. se continúa con la Asamblea Nacional. Se revisa el quórum 51 votos en sala. Se siguen relatando las conclusiones y recomendaciones del informe de gestión 2008, comenzando con:

Programa de Jóvenes

Delegados: Candida Sandoval, Javier Muñoz, Ildemaro Trias, Pedro Correa, Magaly Ramos, Nelson Ramos, Ana Alicia Gonzalez, Eduardo Dávila, Bayron Arévalo, Teomar Guarecuco, Tommy Carmona, Lenis Serrano, Kenller Jacote, Emiro Del Mar, Katerine Gonzalez

Observadores: Alexandra Mendoza, Munir Linares, Miguel Caro, Jennys Alviarez, Leonardo Farfán, Karen Delgado, Jesús E Molina, Ignacio Rojas

Informe de gestión:

Resoluciones:

La mesa recomienda que todas las metas del período 2008 sean aprobadas.

Meta 1

Persistencia la persistencia de los jóvenes de la ASV será al menos del 64%

Meta 2 máximas insignias como manera de medir los alcances y la continuidad, de los objetivos del proyecto educativo del escultismo venezolano a nivel de los jóvenes, midiendo entre los miembros registrados con por lo menos 2 años de permanencia en las edades comprendidas entre: (31%).

- 10 a 11 años para lobos saltarines
- 15 a 16 años para scouts de bolívar
- 20 a 21 años para rovers ciudadanos

Meta 3 CVAL logro de los jóvenes en el concurso de vida al aire libre en bronce + plata + oro 24%

- "logro de los jóvenes en el concurso de vida al aire libre en oro"
- "logro de los jóvenes en el concurso de acción comunitaria en plata"

"logro de los jóvenes en el concurso de acción comunitaria en bronce"

Meta 4 CAC logro de los jóvenes en el concurso de acción comunitaria en bronce + plata + oro 24%

- "logro de los jóvenes en el concurso de acción comunitaria en oro"

- "logro de los jóvenes en el concurso de acción comunitaria en plata"
- "logro de los jóvenes en el concurso de acción comunitaria en bronce"

Meta 5 CIP participación de los jóvenes en actividades de los ciclos institucionales de programa, será de 45%

Meta 6 crecimiento participación de los jóvenes en actividades de los ciclos institucionales de programa, será de 45%

Meta 7 unidades del 75% participación de los jóvenes en actividades de los ciclos institucionales de programa, será de 45%

Meta 8 jóvenes por grupo scout jóvenes por grupo scout será de 86.

Meta 9 jóvenes por dirigente de unidad jóvenes por dirigentes de unidad 7,90.

Recomendaciones:

Meta 1: Persistencia la persistencia de los jóvenes de la ASV será al menos del 64%

-la dirección nacional programa de jóvenes propone ampliar el rango de valorización de 4 a 5, siendo los rangos

Excelente 64%-100%

Muy bueno 51%-80%

Bueno 38%-60%

Regular 26%- 40%

Malo 13%-20%

-la palabra que indique el último rango de valorización debe estar expresada de manera positiva.

- la mesa recomienda que el orden de las metas debe variar, para poder saber con los temas que estamos trabajando durante el año, pasar la meta °1 participación a la meta °6, automáticamente las metas se reorganizan.

Meta 2 Máximas Insignias como manera de medir los alcances y la continuidad, de los objetivos del proyecto educativo del escultismo venezolano a nivel de los jóvenes, midiendo entre los miembros registrados con por lo menos 2 años de permanencia en las edades comprendidas entre: (31%).

- El Scouter Leonardo Farfán de programas de jóvenes recomienda que la meta continúe con la progresión que lleva.
- La mesa recomienda que esta meta debe graficarse por unidad.

De la Meta 3 a la meta 9 se recomienda queden como fueron presentadas y se recomienda que las metas 8 y 9 sean medidas por el área de recursos de adultos, considerando que el área no contaba en su lineamiento las variables de captación, capacitación y evaluación de adultos.

Recomendaciones generales, aplican para todas las metas del periodo 2008.

-graficar la progresión de las metas con los alcances anuales vs el plan cuatrienal, para visualizar el progreso o no de las mismas.

- la mesa recomienda un reporte por unidad en las metas relativas a máximas insignias, CIP, y concursos nacionales

Resoluciones y recomendaciones

Metas 2009

Meta 1 la persistencia de los jóvenes de la ASV será al menos de 64%.

Aprobada con totalidad de votos de los delegados

Meta 2 entregar máximas insignias al menos al 35% de los jóvenes.

Aprobada con totalidad de votos de los delegados

Meta 3 la mesa recomienda que los logros en jóvenes en CVAL pasa de 4% a 8% de participación global.

12 votos a favor

3 votos en contra

Meta 4 CAC

Aprobada con 1 voto en contra 14 a favor

Meta 5 participación en los jóvenes en CIP

La mesa recomienda a la dirección nacional de programa de jóvenes, efectuar un estudio de participación, en los diferentes niveles de la estructura, en los CIP durante los últimos 4 años, para establecer indicadores de participación

Meta 6 crecimiento la meta aumenta 5.5 jóvenes por adulto.

La mesa recomienda que la meta aumente de 5.5 jóvenes por adulto a 6 jóvenes por adulto.

Meta 7 unidades al 75% será de 447

La mesa propone que se incremente el porcentaje de 10% de crecimiento en las unidades de 75%

Meta 8 jóvenes por grupo scout 91
Aprobada

Se aprueba con 48 votos a favor y 3 abstenciones.

Desarrollo Financiero

Delegados: Saúl Barboza, Sonia Barrios, Dario Sierra, Maria Granados, Jesús González

Observadores: Ciro García, Ruth Mendoza, Jhoana Márquez

Informe de Gestión:

Resoluciones:

- Todas las regiones deben tener un asistente de desarrollo financiero y a su vez los distritos, con el fin de obtener los recursos materiales y financieros requeridos.
- Tienen que presentarse los presupuestos para que el área de desarrollo financiero se planifique y trabaje en función de las necesidades presentadas.
- Los asistentes de desarrollo financiero de cada distrito y región, tienen que conjuntamente de consignar los reportes realizados en su gestión y debe formar parte del informe de gestión.

Recomendaciones:

- Realizar los procesos pertinentes ante los organismos competentes, para poder emitir factura por los ingresos que corresponden a venas, alquileres y otros.
- Crear un ente dependiente del área de desarrollo financiero para la generación de proyectos los cuales puedan ser presentados al sector público y privado a fin de obtener recursos.

Metas 2010

Se mantienen las misma metas del 2009, con las consideraciones y recomendaciones expresadas anteriormente.

Metas 2009:

Se incorporó la meta nº 1, las formas de obtención de ingresos y el aporte que pudiese destinarse la fundación scout y en consecuencia se elimina como punto de las metas.

La meta nº 3 la cual se encontraba subdivida en dos puntos (a y b) se procede a considerar el punto b como una meta y no como una de las opciones.

Se aprueba con 41 votos a favor, 1 en contra y 11 abstenciones.

Administración

Se comentaron los siguientes aspectos:

- Próximamente podrán ser cargadas las facturas vía web (para ser emitidas a terceros)
- Se elaboraron los nuevos formatos administrativos
- Se efectuaron y desarrollaron las mesas de trabajo de administración en la regiones
- Se efectuó la auditoría del edif. Pedro Luis amado en el edo. Zulia
- Se elaboró el manual de administración próximo a salir
- Se cuenta con un nuevo sistema de programa contable
- El balance general no fue colocado en el informe de gestión. Se pondrá a disposición de los asambleístas durante el desarrollo de la misma.
- Las regiones deben depurar las cuentas por pagar y por cobrar
- Se ajustaron los pagos automatizados (ivss, cantv, lph, cadivi)
- Se hicieron gestiones para exonerar el ince
- Se presentaron copias de solvencia labora, lph, cadivi, ivss
- El Sct Daniel Sequera solicitó la fecha de estas solvencias el 21-10-08. Daniel Sequera, Fausto Romeo y Rafael Uzcátegui aclararon todo lo concerniente con relación a las solvencias y los procesos para realizarlas.
- La administración no puede sacar solvencias, por el sobrecargo de trabajo que se debe realizar con el manejo de más de veinte cuentas bancarias nacional y de once regiones. Cada evento debe tener una persona para realizar los trámites correspondientes (Rafael Uzcátegui).
- El Sct José Quintero hace la aclaratoria ya que el mensaje emitido por el Sct Rafael debe ser más orientado a la proactividad, ya que pareciera que le dejan todo al evento que lo necesite.

- La oficina scout nacional no está en capacidad de solicitar solvencia. El Sct Ignacio Marino comentó la necesidad de crear un servicio de servicios generales o una gestoría para bajar la carga de trabajo en el área de administración. El Sct Daniel Sequera recomienda al consejo nacional que consiga un mecanismo o recurso para que la institución se haga cargo de mantener las solvencias.
- Se logró con el Banco Mercantil la eliminación de los cargos y comisiones bancarias a través de un convenio con la ASV.
- También se hizo referencia a lo difícil que es la apertura de cuentas ya que cada gerente pide los requisitos que considere según su disposición.

Análisis de estados financieros

- El informe debe ser auditado. El agente externo no lo ha hecho por motivos de salud.
- Después de ser considerado el estado financiero no auditado, el Sct Daniel Sequera propone que no sea aceptado, ya que el informe no refleja la realidad del ejercicio, considerando que a la fecha de ejecución de este informe financiero no está reflejado la cuenta por pagar de la delegación del Moot.
- Se aclara que según el art 3.03 del capítulo iii Asamblea Nacional Scout del POR, en el inciso g es aprobar o improbar el estado financiero de la ASV que en este momento no está auditado.
- La mesa de trabajo de administración aprueba los estados financieros al 31-12-08 con 8 votos a favor, 1 abstención y 1 voto en contra que manifestó el Sct. José Quintero del distrito Baruta.

Resolución

- Que se le entregue el dinero a todos los jóvenes en un lapso no mayor de 45 días a partir de la presente fecha.
- Si el informe no está auditado a la fecha de presentación a la asamblea nacional, el mismo deberá venir firmado y avalado por el contralor de la asociación y esta información deberá estar incluida dentro del informe de gestión entregado a cada participante de la asamblea o publicarlo en la web.
- La información contenida dentro de los estados financieros debe ser presentada tal y como lo estipula los principios contables establecidos.

Intervención del Director Ejecutivo Nacional en referencia a los jóvenes afectados en el caso Moot de Bolivia, donde aclara que ya existe un arreglo firmado con los afectados el cual posee un cronograma de pago ya establecido, que no se corresponde con los 45 días mencionados anteriormente. El Sct José Vicente d'Andrea del distrito santiago de león aclara que la intención del comentario en la mesa era que a los 45 días todos hubiesen firmado el convenio.

Se somete a consideración la aprobación del informe 15 votos favor, 12 en contra y 26 abstenciones.

Se somete a consideración la aprobación del acta hasta la cuarta plenaria: resultados 2008, metas 2010 de las mesas por cada área, 51 votos a favor y 1 abstención.

Quinta Plenaria:

Esta plenaria conto con la exposición del tema "Ética y Motivación por parte del Profesor Nelson Dolandes.

Sexta Plenaria:

Esta plenaria conto con la exposición del Director Nacional de Programa de Jóvenes Sct. Jesús Molina sobre los Ciclos Institucionales de Programa y los nuevos concursos mundiales.

Séptima Plenaria: Puntos diversos:

El comisionado del distrito Santiago de León Franciel Hernández, hace referencia a las propuestas de modificación del POR. Realizadas por la asamblea de distrito, respeta la decisión de la corte, sin embargo, no la comparte ya que el espíritu del legislador es que los distritos puedan realizar las modificaciones al por necesarias, por lo tanto, recomienda:

- Doy por notificado a los distritos de las propuestas realizadas por el distrito santiago de león para que sean revisadas por todas las asambleas distritales del año 2009.
- Solicita al Director Ejecutivo Nacional que la propuesta sea circulada a nivel nacional.
- Recomienda además al consejo nacional y la corte de honor revisen los procedimientos y lapsos para que los distritos puedan hacer modificaciones al por.

Secunda el distrito Iribarren.

Se somete a la aprobación el acta hasta la séptima plenaria se aprueba con 48 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.

Acta – Asamblea Nacional Scout – Maracay 2009
28 y 29 de Marzo de 2009

Concluye la Asamblea Nacional "Maracay 2009" con Misa de Acción de Gracias y palabras de clausura del Presidente de la Comisión Organizadora Sct. Gilberto Mendoza.